

## SUSCINTA BIOGRAFIA DEL LICEO CHILENO (\*)

POR CÉSAR BUNSTER

La amplitud del tema me ha colocado en un difícil trance: el de abarcarlo, siquiera en sus básicos contornos, sin excederme en el tiempo que se me ha concedido. Por eso, os anticipo que cuánto os diga será una síntesis, un bosquejo, un panorama, más bien que un documentado estudio sobre el desenvolvimiento de la educación secundaria chilena durante la primera mitad de nuestro siglo. Pero es indispensable que os formule, desde luego, una necesaria advertencia. Procuraré señalaros la trayectoria descrita por nuestro Liceo a lo largo de ese período, y no de la educación secundaria propiamente tal que, en rigor comprende, como sabéis, otras ramas o direcciones diferenciadas en lo que concierne al proceso formativo de la adolescencia. Se explica el uso de dichas expresiones como sinónimas, si se tiene presente que hasta hace algún tiempo, la educación secundaria, limitada en sus alcances a la enseñanza de tipo humanístico, se consideró en Chile como exclusiva función del Liceo. Yo mismo las emplearé en tal sentido, con perdón vuestro, ya que su uso está de hecho incorporado a nuestro léxico pedagógico.

\* \* \*

El Liceo chileno transpone los umbrales del siglo XX con firme paso y vigoroso impulso, si bien es verdad que su fisonomía, su estructura orgánica, su espíritu, van a provocar muy pronto fundamentales reproches, que todavía no se extinguen... Así y todo, había venido desempeñando desde antiguo en la vida nacional el rol que ni los más pertinaces de sus impugnadores podrán desconocerle: el de núcleo generador de nuestra cultura, de nuestro progreso republicano, de

la democratización del país. Ya en 1900, funcionaban treinta liceos fiscales de hombres y ocho de mujeres, además de un apreciable número de colegios similares de enseñanza particular o privada.

Nuestra educación secundaria, cuyos remotos orígenes se encarnan en la creación del Instituto Nacional, ocurrida en 1813, y cuyo más lejano precursor en el tiempo es la "Academia de San Luis", fundada por don Manuel de Salas, va cobrando forma; paso a paso, a partir de esa fecha memorable, hasta iniciar su robusta consolidación, en 1840. Importantes realizaciones se suceden desde entonces en beneficio de nuestro progreso educacional.

Recordémoslas, aunque sea a vuelo de pájaro. Se crea la Universidad de Chile. Se afianzan los cimientos del Estado docente. Se imprime un fuerte impulso a la educación primaria. Se estructura por primera vez, con cierta visión de conjunto, nuestro sistema de enseñanza. Se atiende de preferencia al perfeccionamiento de la educación media. Gobernantes eminentes —el Presidente Bulnes, el Ministro don Manuel Montt, entre otros—; extranjeros ilustres, como Bello y Sarmiento; espíritus superiores y visionarios —Lastarria entre los primeros—, inspiran o impulsan la trascendental cruzada. Etapa tras etapa, venciendo a menudo intereses antagónicos, se prosigue la obra con ascendente ritmo en los siguientes decenios. Barros Arana, desde la Rectoría del Instituto Nacional, tonifica y despoja de sus coloniales resabios la enseñanza que se imparte en el histórico colegio que dirige. Comienza a ensancharse la educación superior. Se promulga, en 1860, la primera ley orgánica de la elemental. Se dicta la importantísima ley de 1879 que, junto con reorganizar la Universidad, otorga a determinados organismos suyos el cuidado y la supervigilancia de la educación superior y secundaria. Saludables aspiraciones reformadoras se manifiestan, camino adelante, que, felizmente, van a ir madurando con el transcurrir del tiem-

(\*) Conferencia pronunciada con ocasión de un foro organizado por la Universidad sobre el desarrollo de Chile durante la primera mitad de este siglo, trabajo de carácter colectivo, en el que se confió al autor del presente estudio el tema de la educación secundaria nacional.

po. Se cree descubrir en el extranjero los moldes, los principios y las orientaciones que se estiman los más convenientes para modernizar, sobre todo, el Liceo. Don Valentín Letelier, extraordinaria figura de relieve americano, teorizador profundo de una nueva ideología pedagógica, infunde una savia nueva a nuestro desenvolvimiento educacional, secundado por otros espíritus que coinciden con él en un constante afán de búsqueda de innovaciones edificantes. En 1889 se funda el Instituto Pedagógico, primero en su género en América Hispana, destinado a formar el profesorado de la enseñanza media. Se emprende la reforma de los liceos de hombres. Se crean los liceos femeninos fiscales. La estructura orgánica y la organización metodológica estaban, en fin, logradas en las postrimerías del siglo pasado. Este enorme esfuerzo, cuya trascendencia no hace falta poderar, debe exhibirse, con fundado orgullo, como una de las páginas más densas de contenido realizador en la historia de nuestra cultura. Paralelamente con tan valiosos aportes, se iba operando un resurgir visible de nuestra democracia, a la vez que se insinuaba en la vida social el nacimiento de nuestra clase media.

\* \* \*

Ahora bien, ¿cuál es el Liceo que el presente siglo recibe del que le precede? Una ojada retrospectiva, así sea suscita, se hace imprescindible.

Por entonces —lo señalamos, de paso, al comenzar—, la educación secundaria era considerada entre nosotros como exclusiva función de los liceos, y su finalidad consistía en impartir una cultura general, humanista y desinteresada, a base literaria y científica, con vistas hacia los estudios superiores. Así, pues, tales colegios eran considerados como simples preparatorias para las carreras profesionales, y, en consecuencia, su labor estaba circunscrita a la preparación intelectual. Durante muchos años rigió el antiguo sistema, consistente en estudiar asignaturas completas y sucesivas, mediante la trasmisión

mecánica y casi exclusivamente verbal de conocimientos enseñados en forma dogmática, y que se grababan en la memoria de los alumnos de un modo puramente receptivo. Pero un Ministro de Educación, de innovador espíritu —don Pedro Montt—, propuso una sustancial reforma, de acuerdo con la cual, en lo que a la estructura del plan se refiere, había que "agrupar los ramos que pertenezcan a un mismo orden de conocimientos, de manera que su estudio empiece en el primer año del curso y continúe con desarrollo progresivo hasta concluir el sexto". Dicha reforma, que comprendía también innovaciones metodológicas, y que, como salta a la vista, se pronunciaba a favor del plan concéntrico, agrupando asignaturas, se implantó a partir de 1889, no sin despertar una tenaz resistencia. Así se originó la reforma de 1893 y es el plan de estudios de este año, salvo una que otra variante sustancial, el que todavía se mantiene vigente. La influencia alemana, muy acentuada a fines del siglo XIX, es en él manifiesta. El Latín fué sustituido por dos idiomas modernos extranjeros: Francés o Inglés, o Alemán y Francés, que se enseñaban paralelamente desde el primero al sexto año. Se incorporaron al plan, Canto, Gimnasia y Dibujo, asignaturas que hoy llamamos "técnicas". La Historia de la Filosofía fué añadida a la Lógica; y el ramo de Ciencias Físicas y Naturales fué aumentado, eso sí que diversificándose en las asignaturas de Zoología, Botánica, Física, Biología e Higiene. El sistema concéntrico, vino a reemplazar, pues, al anticuado de "ramos sucesivos", cada uno de los cuales representaba una suma de conocimientos que exigía del educando esfuerzos aislados y, a veces, disgregantes. El nuevo plan, en cambio, favorecía y respetaba la evolución mental del niño, desde que permitía distribuir y desarrollar las materias con paulatina intensidad, a lo largo de los seis años de las humanidades. Igualmente valiosa y significativa fué la otra innovación, mediante la cual se incorporaron al plan de estudios los ramos técnicos, que contribuyeron a atenuar el carácter demasiado intelectualista que la educación secundaria venía impartiendo.

\* \* \*

Tal es, presentado en sus rasgos esenciales, el Liceo que el siglo anterior entregó al presente, y que hasta hoy se conserva sin alteraciones fundamentales en lo que toca a su estructura. Ya veremos cómo se ha esforzado, sin embargo, a través de estos cinco decenios, por renovarse hasta donde le ha sido posible, dentro de esa limitación de movimientos a que lo constriñe su rígida configuración. Pero esa reforma, formal y de fondo, no poco avanzada para aquel tiempo, significó un seguro paso hacia adelante. Las referidas innovaciones metodológicas, desde luego, fueron logrando paulatinamente un mayor desarrollo. El aprendizaje meramente mecánico y receptivo de la antigua pedagogía, es sustituido por un estudio que apela al propio razonamiento, y, lo que es muy importante destacar, se inicia una reacción contra el cerrado intelectualismo de aquélla, para hacer también justicia a las demás facultades del hombre. Se comenzó a operar, pues, en el Liceo, una ampliación considerable de su acción educativa. En lo sucesivo no se preocuparía solamente de desenvolver al niño desde el punto de vista intelectual, sino que cuidaría, además, de su cuerpo, desarrollaría su habilidad manual, su vida afectiva, sus cualidades generales de trabajo, entre ellas de manera especial las volitivas, concediéndose primordial importancia a la educación del carácter.

Así vitalizado, en manos de idóneos profesores que el Instituto Pedagógico le proporciona, y protegido por gobernantes que, en general, no le regatean recursos, nuestro Liceo, que ya en el primer centenario de nuestra Independencia, en 1910, se encuentra floreciente, ha venido cumpliendo, década tras década, su papel de eficaz forjador de nuestra cultura, con positivos y fecundos resultados. No obstante sus deficiencias, su esfera de acción se ha venido ensanchando desde entonces, difundiéndose sus servicios en proporciones que tienen escasos precedentes entre los países de América, en relación, por cierto, con sus poblaciones respectivas. Un número cada vez mayor de niños y niñas solicita el ingreso a los liceos fis-

cales. La educación secundaria particular —el fenómeno no debemos dejarlo pasar inadvertido—, sigue el mismo ritmo de crecimiento; y el número de sus colegios —pero aun no el de su población escolar—, supera al de los establecimientos fiscales. Permitidme, ya que viene al caso, que os dé a conocer algunos datos estadísticos, los indispensables para una rápida exposición como ésta, que he extraído de prolijos cuadros que tengo a la mano, respecto al movimiento de los liceos fiscales en los últimos cincuenta años:

*Año 1900.*—Liceos de Hombres: 30; Matrícula: 7.912; Liceos de Niñas: 8; Matrícula: 1.228.

*Año 1925.*—Liceos de Hombres: 43; Matrícula: 21.002; Liceos de Niñas: 51; Matrícula: 20.492.

Con posterioridad, aparecen los liceos coeducacionales, lo que introduce un rubro nuevo en los cuadros:

*Año 1950.*—Liceos de Hombres: 34; Matrícula: 20.007; Liceos de Niñas: 36; Matrícula: 21.368; Liceos coeducacionales: 30; Matrícula: 10.049.

En consecuencia, nuestra educación secundaria fiscal cuenta actualmente con 100 establecimientos, cuya matrícula, excluyendo la correspondiente a sus escuelas anexas que sube a 17.322, alcanzó el año pasado a 51.524 alumnos. Muchos centenares de postulantes, sin embargo, no logran interesar a ellos, por incapacidad material de los establecimientos para recibirlos.

Nuestro Liceo no padece de hipertrofia, como ha solido afirmarse. Nadie ignora que las instituciones educacionales de un país libre y progresista evolucionan en íntima relación con su sistema político y su desarrollo económico. El hecho más interesante de la vida política de Chile en los últimos años es, como en los demás países civilizados del mundo, la paulatina incorporación de las clases inferiores en la dirección de los negocios públicos. Por eso, el Liceo ha debido democratizarse. Desgraciadamente, sus recursos materiales no han crecido en relación con el aumento de la población escolar.

La educación secundaria particular, por su parte, fué atendida, en 1950, por 190 colegios, con una matrícula ascendente a

23.829 alumnos, sin incluir en esta cifra la que corresponde a los liceos nocturnos, que no tienen todavía un volumen apreciable.

\* \* \*

Pero volvamos por breves instantes a las primeras décadas de nuestro siglo.

No obstante la vitalidad que se había infundido al Liceo con aquellas reformas, nuevas concepciones innovadoras comenzaron a esbozarse por entonces. Valores intelectuales de primer orden, jóvenes maestros que llegaron a ocupar altas situaciones en nuestra docencia, sirviéndose del libro y la revista, de los congresos pedagógicos y de la tribuna, quebraron lanzas, señalando derroteros para un gran viraje. Se elevaron voces condenatorias contra el influjo extranjerizante, contra su espíritu, contra su rígida disciplina. Se afirmó que había que ajustar estrechamente la educación pública a las condiciones especiales del país, diferenciándola, con tal objeto, en cuanto fuera necesario, de los moldes importados. Además, se preconizó que el Liceo debería orientarse, de preferencia, hacia la educación económica, punto de vista muy en boga en nuestros días, y del cual participan, a mi juicio, quienes desconocen lamentablemente el papel que, en rigor, corresponde al Liceo en la formación de la juventud. Por fortuna, tales propósitos de reforma de la educación secundaria, cuyo inspirador máximo fué don Francisco Encina y que tuvo impugnadores de valía, no prosperaron.

Por otra parte, en 1904, anticipándose casi al pensamiento educacional moderno —el hecho es digno de ser recalcado—, la Asociación de Educación Nacional, enfocó, por primera vez entre nosotros, con una visión de conjunto, el problema de la enseñanza, señalando la unidad funcional de la educación; sosteniendo, en consecuencia, que ella constituye un solo proceso que se desarrolla desde la infancia, a través de la adolescencia, hasta la juventud y que en definitiva se prolonga durante la vida entera del sujeto. Y dicho proceso indivisible debe concordar con las necesidades nacionales y estar a tono con los antecedentes históricos del país.

Pues bien, estas últimas doctrinas reformadoras, desarrolladas y difundidas después, adquieren incontenible fuerza, al punto que se encauzan y fructifican en la reforma de 1928, que conceptúo desde el punto de vista formal y de fondo, como la única importante de cuantas se emprendieron —y no son pocas—, en lo que va corrido de este siglo, ello sea dicho con el mayor respeto por los juicios que no concuerden con el que sustento. Fué aquella una saludable sacudida, impulsada por un fervoroso empuje constructivo, en nuestro ambiente educacional, aletargado entonces y desde hacía muchos años en una inmóvil rutina, aparte de que no pocas de sus realizaciones sobreviven, a veces con accesorias variantes o aditamentos que no las han cambiado en su esencia.

Inspirada por la "Asociación de Profesores de Chile", que unificó al magisterio primario de la República, y nacida de un proyecto suyo, discutido en el Primer Congreso Pedagógico celebrado en nuestro país por todas las ramas de la enseñanza, dicha reforma, que contemplaba la transformación integral de nuestra educación pública, se concretó en el Decreto Ley N.º 7500 de 10 de Diciembre de 1927. El Plan de los maestros primarios, se basaba en los principios de la Nueva Educación, que habían enunciado los investigadores de Europa y Norte América. Dicha Asamblea lo aprobó casi en la misma forma en que había sido presentado.

Temeroso de quebrantar mi propósito de eludir el que esta exposición tome proporciones demasiado extensas, me abstengo, muy a mi pesar, de adentrarme en un minucioso análisis de ese Estatuto Orgánico, rico en doctrina y, como ninguno anterior, acertado en punto de organización, coordinación y articulación de los servicios educacionales. El principio de consolidación que en él campea, se condensó así en dicho importante documento: "La educación, para llenar su misión, será considerada y organizada como una unidad en que la enseñanza se inicie, continúe y termine en armonía gradual con el desenvolvimiento orgánico del niño, del adolescente y del joven, a objeto de formar ciudadanos socialmente aptos en el

triple aspecto, racial, espiritual y económico”.

El Decreto-ley 7500 fué puesto en práctica a partir del 1.º de Enero de 1928, y, refiriéndonos a lo que ahora especialmente nos interesa, unificó en un solo Departamento, llamado de Educación Secundaria, la enseñanza humanística, la comercial, la profesional, la industrial y la agrícola. Los jefes de estas secciones eran los jefes técnicos de las ramas educacionales respectivas, pero, por sobre ellos, estaba el jefe del Departamento, quien ejercitaba la asesoría superior en lo relativo a la eficiencia de sus servicios.

De acuerdo con este Decreto Orgánico, el Ministerio y la Superintendencia de Educación (que hasta entonces estaba en manos de la Universidad), constituyen la autoridad superior, administrativa y técnica de toda la enseñanza nacional. El Ministro sería, en lo sucesivo, el Superintendente.

\* \* \*

Enfocando el contenido fundamental de la reforma de 1928 en lo que concierne a la educación secundaria, objeto de nuestro estudio, hay que señalar, desde luego, que planteada su unidad como función social bien definida, mediante la creación de aquella Superintendencia, reforzó dicha unidad, hasta el punto de reunir en el Ministerio de Educación todos los servicios docentes que dependían de otros Ministerios, pero a cada servicio se le conservó su autonomía.

En lo referente a su finalidad, estableció que: “La educación secundaria continúa en la edad de la adolescencia, la enseñanza dada en la escuela primaria. Debe cuidar del desarrollo y del bienestar físico de los alumnos; le corresponde dotar a éstos de los conocimientos y cultivar en ellos los hábitos, ideales, intereses y aptitudes que mejor los capaciten para participar en la vida económica, para cooperar al bienestar social, para interpretar el medio físico y social en que viven, y para desarrollar en sí mismos los aspectos más elevados de su personalidad mediante el empleo adecuado del tiempo libre. Le corresponde, además, descubrir las apti-

tudes de los educandos, orientarlos de acuerdo con esas aptitudes en la elección de la carrera de su vida y prepararlos para hacer estudios especializados en las escuelas profesionales de segundo grado o en la Universidad”.

Son las mismas finalidades, con ligeras variantes de forma, que hizo suyas, posteriormente, el liceo que conservamos.

Se establece que la educación secundaria comprenderá seis años de estudios, divididos en dos ciclos, de tres años cada uno. La enseñanza del primer ciclo, cuyo plan de estudios será común para todos los alumnos, cuidará del desarrollo de la cultura general del educando.

El segundo ciclo se dividirá en tres secciones, claramente diferenciadas: 1.ª Sección de especializaciones técnico-manuales (comercial, industrial, agrícola, minera, profesional femenina, cursos de perfeccionamiento para empleados); 2.ª Sección científica, para el ingreso a los institutos universitarios de este carácter; y 3.ª Sección humanística, preparatoria para el ingreso a los institutos correspondientes.

Por último, dicha enseñanza será impartida en los siguientes tipos de colegios de la educación secundaria: en los institutos científicos-humanistas, en los liceos integrales, en los semiintegrales y en los técnicos, distribuidos a lo largo del país; de acuerdo con las necesidades y las características de cada zona o región.

La magnitud de esta reforma, implantada —hay que reconocerlo—, con una celeridad y cierta violencia que le fueron dañosas, significó un repentino trastocamiento de lo existente. Audaz en su estructura, nueva en su contenido y en sus finalidades, innovadora también en sus métodos, hería de muerte a nuestro Liceo tradicional. Construida sobre una base científica, sus ventajas eran evidentes, entre las cuales no eran las menores, la que diversificaba en tres direcciones los estudios en el segundo ciclo, y la que daba cabida en el Liceo —con muy ancha manga tal vez—, a la educación para la vida económica. El repudio no se hizo esperar. Los escollos fueron múltiples. Sus impugnadores, como siempre ocurre frente a los fundamentales cambios que ostentan el sello de lo nuevo, surgieron, airados, en to-

das partes... La resistencia fué total; quiero decir, que se opuso, tenaz, y a veces, violenta, a toda la reforma del 28. Tildada caprichosamente de revolucionaria e impracticable, se formó en torno suyo un ambiente de tal modo hostil, que sólo estuvo vigente durante nueve meses. El Decreto 7500, que llevaba la firma del Presidente, don Carlos Ibáñez y de su Ministro de Educación, don Eduardo Barrios, fué derogado por una serie de decretos inconexos que retrotrajeron, en general, las cosas a su estado anterior, pero aprovechándose mucho de lo que en él había y presentándolo bajo una envoltura aparentemente distinta.

No pretendo ponderar la reforma a que me vengo refiriendo como una tentativa rayana en la perfección. Hubo quizás en ella más de algún aliento utópico, al encarar la solución de tal o cual problema, dentro del conjunto, pero quienes desconozcan su vitalidad sólidamente innovadora, son presas, creo, de un ofuscado criterio.

El alma de esta empresa de reconstrucción educacional, en lo concerniente al Liceo, fué don Luis Galdames, uno de los más grandes educadores de su generación. Tuve la fortuna de trabajar muy cerca de él, como colaborador suyo, desde el cargo de Jefe de la Sección Científico-humanista, del Departamento de Educación que dirigía. En el curso de largas horas de intenso trabajo para ir concretándola en numerosos documentos que le daban validez legal, y en otras dedicadas a ponerla en movimiento, pude valorar la inquebrantable fe que él tenía en ella. Convencido, sin jactanciosos alardes, de que estaba prestando un valioso servicio al progreso de la República, se entregó a su obra con una laboriosidad sin reposo, febrilmente, a menudo con riesgo para su quebrantada salud. Yo rindo hoy un emocionado homenaje a la memoria de este educador eminentísimo.

\* \* \*

El Liceo tradicional antes descrito se mantienen, pues, hasta el día de hoy, fuerte, a pesar de todo, realizando supremos esfuerzos para responder a las exigen-

cias de esta hora, y es de justicia consignar que en la medida de sus posibilidades, lo consigue. Vientos adversos, pertinaces y destructores, han puesto a prueba su solidez, ocasionándole, apenas, superficiales rasmilladuras, sin interrumpir nunca su acción. Es ahora, como lo fué siempre, una de las instituciones nacionales de más valiosa tradición. Nuestra educación media conserva también intacto su rango de avanzada entre las naciones americanas. El creciente desenvolvimiento de nuestra cultura en la primera mitad del siglo en que vivimos, tiene sus firmes raíces en la educación secundaria nacional, en su orientación humanística, hoy inconcebiblemente subestimada por quienes parecen engegucidos ante el hechizo de la técnica, que amenaza con avasallarlo todo. Está, en fin, latente su influjo en los procesos culturales, sociales y políticos de nuestra vida republicana.

El Liceo actual no se diferencia, a la simple vista, del tradicional. Sin embargo, en su contenido y en su espíritu, ha experimentado apreciables alteraciones. En efecto, posee, es cierto, como ocurrió en la época de la implantación del plan concéntrico, ciclos de estudios indiferenciados, es decir, comunes para todos los alumnos que siguen cursos de Humanidades, salvo las pequeñas diferencias relativas al sexo del escolar. Pero en lo concerniente al espíritu de los programas, al método, al régimen disciplinario, considera ahora, en primer término, la personalidad del educando, procurándose, para tal efecto, que éste realice directa y espontáneamente una determinada actividad. No puede, en consecuencia, atribuírsele ya un carácter intelectualista, puesto que, desde hace muchos años, no atiende únicamente a la adquisición de conocimiento, sino también a la formación del individuo desde los más diversos aspectos. Programas y métodos, especialmente, han permitido modificar la técnica de nuestra enseñanza, introduciendo el trabajo activo y creador que, por desgracia, no ha podido aplicarse en toda su amplitud por la escasez de recursos económicos y carencia de elementos materiales.

De acuerdo con las disposiciones en vigor, los seis años de estudios de las Hu-

manidades se dividen en dos ciclos de tres años cada uno. El primer ciclo debe tener una tendencia práctica, sin perjuicio de suministrar los elementos generales de la cultura. En el tercer año, debe darse oportunidades al alumno para demostrar su vocación, con el objeto de que una vez cumplida esa etapa de su preparación en el Liceo, puedan aquellos jóvenes que demuestren condiciones de inteligencia y de carácter muy especiales, completar un segundo ciclo, que los conduzca a la Universidad u a otras actividades que exijan análogos esfuerzos intelectuales. El Segundo Ciclo continúa la adquisición de los elementos básicos de la cultura, pero en forma más profunda y sistemática.

Diez y siete escuelas técnicas que funcionan anexas a otros tantos liceos de niñas, responden al propósito de relacionar más directamente la enseñanza del Liceo con las necesidades económicas del país. Además, la Dirección General de Educación Secundaria, con idéntico fin, ha incorporado otros cursos prácticos anexos al plan regular de estudios, procurando siempre que no se produzca un debilitamiento de la preparación humanística, que dificultaría posteriormente no sólo el ingreso a la Universidad, sino también a la vida productora.

\* \* \*

No me cuento entre los que se muestran satisfechos con el Liceo actual, pero reconozco los afanes que ha gastado en modernizarse, a pesar de que nada de fondo se ha emprendido en los últimos lustros para adaptarlo, de una vez por todas, a lo que para él reclama la moderna educación. El régimen del trabajo escolar se ha mejorado. Los dos mil profesores que lo sirven dan de sí cuanto pueden, impartiendo una enseñanza eficiente, encaminada a desarrollar la personalidad de los educandos en todos sus aspectos. Para acentuar esta finalidad, se ha considerado seriamente el contenido de materias de los programas, simplificándolos, para no recargar la mente del alumno con excesivos conocimientos, y destacándose el método por su valor formal. Se ha intensificado su obra social y de extensión cultural y

democrática, la que se realiza en las más diversas formas. Se ha concedido una mayor participación a los alumnos en la vida del colegio para desarrollar en ellos el sentimiento de la responsabilidad. Se ha iniciado la implantación de los servicios de orientación vocacional.

Por otra parte, es arbitraria e injusta la crítica que se formula al Liceo cuando se expresa, sin mayor análisis, que vive desconectado de la realidad, desentendiéndose de los problemas económicos del país. Siempre que no se atribuya al término "preparación para la vida económica y productiva" su restringido significado, tal cargo, carece de validez, pues, hay que convenir en que, evidentemente, el Liceo prepara para la vida, desde que suministra los fundamentales elementos de la cultura, en ausencia de los cuales todo oficio pasa a ser una rutina, sin perspectiva de perfeccionamiento y progreso. Justamente, la ventaja de la formación de una cultura general, aparece en todo su valor, cuando el joven que ha aprovechado de sus beneficios, se enfrenta con las técnicas y habilidades que exigen el desempeño de una labor de carácter profesional. El día que se asignara a nuestra educación secundaria, a nuestro Liceo, una finalidad que subestimase los intereses culturales, en beneficio de una orientación preferentemente práctica, se habría cometido el más formidable atentado contra las generaciones del futuro.

\* \* \*

Es, sin duda, muy dilatado el margen de renovación y reformas que falta por recorrer. La sociedad actual, como resultado de las violentas transformaciones que ha sufrido, sobre todo en el aspecto económico y cultural, exige cada vez más rápidos y profundos reajustes. El Liceo se encuentra abocado, como jamás lo estuvo antes, a sustanciales y perentorias transformaciones. En tal emergencia, se ha creído prudente e ineludible, en resguardo del prestigio y de la responsabilidad de las instituciones educacionales, adoptar una política de ensayos y experimentaciones en el campo de la enseñanza. Diversas y reiteradas críticas a la organización, finali-

dades y resultados de nuestro Liceo, precipitaron la adopción de tal temperamento.

Por un decreto de 1945, que lleva la firma del Presidente don Juan Antonio Ríos, se designó una comisión encargada del estudio y aplicación de un Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, que se está aplicando en siete liceos de la República. Las principales innovaciones por él introducidas se refieren, en síntesis, a los siguientes puntos:

1.º—El plan de estudios rígido del Liceo tradicional, con iguales exigencias para todos los alumnos, ha sido reemplazado por un plan de estudios flexible, que se adapta, por una parte, a las diversas capacidades e intereses de los jóvenes, estimula el desarrollo de sus aptitudes especiales, y facilita, por otra, la orientación de los estudiantes hacia las actividades vocacionales, junto con una mejor articulación del Liceo con los establecimientos de enseñanza profesional y universitaria.

El Plan Común, obligatorio para todos los alumnos, contiene aquellos ramos (Castellano, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales —incluso Historia y Geografía de Chile—, idiomas, educación artística, manual y física), que son indispensables para una formación general bien equilibrada y para asegurar la comunidad de ideas y aspiraciones dentro del grupo nacional.

El Plan Variable, que comienza desde el primer año, ofrece a los alumnos diversas posibilidades de estudios, tendientes, primero, a explorar y orientar el desarrollo de sus aptitudes especiales (artísticas, manuales, técnicas, científicas, literarias, etc.), y a intensificar, enseguida, aquéllas que estén más de acuerdo con su futura vocación.

Tal es el fin que persiguen los planes diferenciados de Letras y de Ciencias, en el Segundo Ciclo, que acentúan y profundizan la preparación de los educandos en los diversos ramos, según sean las profesiones liberales a que aspiren; los cursos de Secretaría, actualmente en funciones, y otros que es posible organizar en cooperación con los establecimientos de enseñanza profesional y que, sin menoscabo de

una sólida formación de cultura general, capacitan a los jóvenes para participar con eficiencia en la vida económica nacional.

El Plan Flexible tiene, además, la ventaja de poder adaptarse a las necesidades específicas de las diversas regiones del país.

2.º—Los programas de las diversas asignaturas han sido cuidadosamente revisados, en sus finalidades y en su contenido, suprimiéndose las materias innecesarias, y agregándose otras, cuyo conocimiento es indispensable en la vida moderna, distribuyéndolas en los diversos años, de acuerdo con el grado de madurez intelectual de los educandos, y organizándolas de tal modo, que se refundan con los reales intereses de los niños y respondan a las necesidades de la sociedad.

3.º—Los métodos de enseñanza se fundan en la moderna psicología del niño y del aprendizaje; son predominantemente activos, se adaptan a las diversas situaciones y tienden a evitar la simple memorización y el verbalismo, desarrollando el espíritu de investigación, el pensamiento reflexivo y la capacidad de trabajar, tanto individualmente como en grupo.

Como método para evaluar y calificar el rendimiento de los alumnos, el Plan de Renovación ha dado gran importancia a las llamadas pruebas objetivas, que permiten una estimación más completa y científica del trabajo escolar y evitan los efectos de la apreciación subjetiva del profesor. Las calificaciones se refieren no sólo al aprovechamiento de los educandos; abarcan también diversos aspectos importantes en el desarrollo de su personalidad, y de su participación en las actividades educativas generales del colegio.

4.º—La organización de la vida escolar es uno de los principales medios de que se sirve el Liceo Renovado para facilitar la formación de la personalidad y del carácter, la preparación para la vida ciudadana, la inculcación de sanos ideales y normas de convivencia, y, en una palabra, para la educación moral y cívica. Esta organización se funda en los principios de la democracia, y se esfuerza por crear, bajo la orientación y supervigilancia constante de los profesores, un ambiente propicio a la obtención de dichos fines. Los

consejos de curso, los comités centrales, el gobierno estudiantil, los clubs, las actividades correlacionadas, etc., contribuyen eficazmente, fuera de las clases, a enriquecer la obra educativa y a estimular la solidaridad, la responsabilidad y la autodisciplina.

5.º—La obra educativa del Liceo Renovado se vincula estrechamente con los padres y apoderados y con la comunidad, a fin de lograr una máxima cooperación de los diversos factores que intervienen en la educación de los jóvenes. Los padres de los alumnos de cada curso se reúnen regularmente con el profesor respectivo, a fin de discutir los progresos y dificultades de sus pupilos y los mejores medios de favorecer su desarrollo. Existe, además, en cada Liceo un Centro de Padres, y una Federación de estos organismos.

6.º—Junto con los de asistencia médica y social, los servicios especiales de orientación educacional y vocacional, tienen gran importancia en el nuevo Liceo. Ellos centralizan, por una parte, la acumulación de datos e informaciones sobre cada alumno, y por otra, la orientación de los jóvenes, de acuerdo con los padres, en los problemas relacionados con sus estudios y con la elección de su carrera, así como el diagnóstico y tratamiento de sus dificultades personales de adaptación.

Es prematuro aún emitir un juicio sobre los resultados del Plan de Renovación, respecto del cual hubo un pronunciamiento francamente favorable, antes de que se pusiera en práctica. Después, ha tenido también impugnadores, como ocurre cada vez que se acomete una reforma entre nosotros. Habrá que esperar por lo menos dos o tres años, hasta que egresen las primeras promociones de alumnos sometidos a él durante los seis cursos de humanidades, para evaluar objetivamente en qué medida se han cumplido las finalidades asignadas al Plan por el Supremo Gobierno. Se han realizado varios cursos de perfeccionamiento para profesores secundarios, destinados a dar a conocer los principios de la Renovación y al estudio de sus fundamentos científicos y de sus modalidades prácticas. En 1949, la Comisión de Renovación fué incorporada a la planta de los servicios ordinarios del

Estado, bajo el nombre de Sección de Experimentación Educacional, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria.

En un sentido muy semejante al que acabo de esbozar, se viene desarrollando desde mucho antes un ensayo de experimentación en el Liceo Manuel de Salas, dependiente de la Universidad de Chile, fundado con tal objeto en 1932, por iniciativa de Amanda Labarca, cuando nuestra eminente pedagoga tuvo a su cargo la Dirección General de Educación Secundaria.

Por último, no está del todo fuera de lugar en esta referencia a ensayos educacionales, hacer siquiera una rápida mención del Plan Experimental de San Carlos que, inspirado en los principios de unidad, correlación y continuidad, creó, entre otras cosas, la escuela consolidada, concentrando en ella, en un conjunto articulado y armónico, los grados de la enseñanza de párvulos, elemental y secundaria, bajo una sola dirección pedagógica; unificando, en consecuencia, la actual parcelación educacional, desarticulada y dispersa, e infundiendo así un sentido acentuadamente democrático y de mayor eficiencia al proceso educativo. Es un interesantísimo ensayo para realizar por la base, lo que la reforma del 28 había logrado conseguir por arriba, esto es, unificando las altas directivas de los servicios. Dicho Plan fué aprobado en 1945 por un decreto que lleva la firma del Presidente, don Juan Antonio Ríos y la de don Enrique Marshall, por entonces su Ministro de Educación, y, enseguida, puesto en movimiento. Su inspirador y realizador fué el profesor don Víctor Troncoso, tenaz impulsador también de aquella importante reforma de 1928; pero surgió otra vez la reacción negativa y violenta, y la aplicación de un ensayo de tanta importancia, quedó sólo en sus primeros pasos.

\* \* \*

Pero ya es bastante. He retenido vuestra atención benévola, que os agradezco, por más tiempo que el que me correspondía. Excusadme. Ya al poner término a mi exposición, monótona y dispersa, es-

toy comprobando que hubo en ella omisiones y vacíos. Sírname como atenuante la amplitud del tema, que no se deja abarcar fácilmente en un marco de reducidas dimensiones. Con, todo, acaso he conseguido proporcionaros una información global sobre el desenvolvimiento de la educación secundaria chilena en el transcurso de la primera mitad de nuestro siglo. Incipiente en sus comienzos, menos imperfecta después, se difunde inconteniblemente, cumpliendo su misión formadora de nuestra juventud, sin abandonar jamás su apetencia de perfeccionamiento, temerosa de quedarse rezagada. Gobernantes y maestros han compartido estas aspiraciones de superación. Sobre todo los últimos, fueron a lo largo de estos cincuenta años, los infatigables sembradores de inquietudes renovadoras, los tenaces adalides de la reconstrucción de nuestra enseñanza. La madurez lograda por nuestro profesorado, por otra parte, su incorporación a nuestra vida intelectual, su preparación profesional y su prestigio, están atestiguadas por su valiosa contribu-

ción a nuestras letras, a nuestra producción pedagógica y artística y por la contratación de sus servicios, con que frecuentemente le honran otros países de América.

Contamos ya, pues, con una tierra suficientemente fértil para echar en ella la semilla que habrá de entregarnos el definitivo fruto con que soñamos: una estructura integral de nuestra educación, a base de nuestras experiencias, ya copiosas, y de nuestro cabal dominio del problema, en la que figure nuestra escuela secundaria renovada, respondiendo a las nuevas demandas de la sociedad, y que, sin menospreciar el acervo propiamente humanístico de su contenido, prepare en mejor forma que hasta hoy a las nuevas generaciones para que actúen con eficiencia en la vida económica y social.

Es éste un problema vital y común a todas las naciones del Continente, que debe ser afrontado sin tardanza. Formulemos votos, señoras y señores, por que Chile no sea uno de los últimos en resolverlo.